

# GUÍA DE RECURSOS PRÁCTICA

## **SAME - LÍNEA 107**

¿Cuándo solicito intervención? Problemas de salud, episodios de excitación psicomotriz, accidentes de alumnos, etc.  
Horario: Las 24hs.

## **POLICIA - LÍNEA 911**

Horario: Las 24hs.

## **COMISARÍAS**

¿Cuándo solicito intervención? Presunción de armas dentro del establecimiento, cuando las familillas no cumplen con una orden de restricción de acercamiento, amenaza de bomba, etc.

Buscador de comisarías: [www.buenosaires.gob.ar/justiciay-seguridad/buscador-de-comisarias](http://www.buenosaires.gob.ar/justiciay-seguridad/buscador-de-comisarias)

Horario: Las 24hs.

## **CONSEJO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - CDNNyA**

Es el Organismo especializado en Infancia que tiene como finalidad promover, proteger y garantizar los derechos de todas/os las/os niñas, niños y adolescentes, de la cual dependen la Guardia de Abogados y las Defensorías.

Dirección: Av. Pres. Roque Sáenz Peña 832, CABA

Horario: 9 a 17h

Teléfono: 4328-1755

Web: [www.buenosaires.gob.ar/cdnnya](http://www.buenosaires.gob.ar/cdnnya)

## **GUARDÍA JURÍDICA PERMANENTE - CDNNyA:**

155-662-9923 // 155-662-8894

¿Cuándo solicito intervención? Cuando se presente una situación urgente que represente un riesgo actual e inminente para el niño/adolescente respecto de una presunta vulneración de derechos.

## **DEFENSORÍA - CDNNyA**

¿Cuándo solicito intervención? La Defensoría recibe demandas o pedidos de intervención cuando se encuentra amenazado o vulnerado un derecho de un niño, niña y/o adolescente, siempre y cuando no se trate de una situación de urgencia. Las defensorías zonales atienden de lunes a viernes, de 9 a 16h.

Web: [www.buenosaires.gob.ar/cdnnya/defensorias-zonales](http://www.buenosaires.gob.ar/cdnnya/defensorias-zonales)

## **LÍNEA 102 - CDNNyA**

¿Cuándo solicito intervención? Cuando se requiere asesoramiento, contención, orientación sobre recursos, servicios y programas disponibles destinados a la población infanto-juvenil (0 a 17 años de edad).

## **REGISTRO DE CHICOS PERDIDOS - CDNNyA**

Realiza la búsqueda de NNyA cuyo paradero es desconocido por sus progenitores y/o responsables, y la localización de familiares o de niños hallados sin datos identificatorios.

Dirección: Av. Roque Sáenz Peña 832, 3er piso, CABA

Teléfono: 4393-0613 // 4326-4533 // 4328-1755 internos 179/180.

Celular institucional: 154-928-1398

## **EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (EOE) / EQUIPO DE ASISTENCIA SOCIOEDUCATIVA (ASE) - Ministerio de Educación GCBA:**

¿Cuándo solicito intervención? Ante situaciones de vulneración de derechos, problemáticas pedagógicas y/o emocionales, repitencia, deserción, problemáticas sobre la convivencia escolar, inclusión escolar, violencia, adicciones, discriminación, vínculos disfuncionales, etc.

## **GERENCIA OPERATIVA DE EQUIPOS DE APOYO Ministerio de Educación GCBA**

Dirección: Bolívar 191 - 6to. Piso, CABA

Teléfono: 4343-5591/ 4342-5685/ 4343-5094. Int. 615/ 616

Correo: [equiposdeapoyo@bue.edu.ar](mailto:equiposdeapoyo@bue.edu.ar)

## **OFICINA DE ATENCIÓN AL DOCENTE**

### **Orientación Jurídica al Docente:**

Dirección: Paseo Colón 255 PB

Teléfono: 4339-7610/7630/7631 - Ministerio de Educación GCBA

Servicio de orientación jurídica al docente.

## **VIOLENCIA FAMILIAR - LÍNEA 137**

Asesoramiento y acompañamiento en situaciones de violencia familiar. ¿Cuándo solicito intervención?. El llamado NO es una denuncia. Puede comunicarse cualquier víctima de violencia familiar, instituciones o cualquier otra persona que necesite orientación en la temática.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER**

0-800-666-8537

¿Cuándo solicito intervención? Asesoramiento, contención y orientación en aquellas problemáticas que atenten contra la integridad psicofísica de la mujer.

## **NOVIAZGOS VIOLENTOS**

0-800-666-8537

¿Cuándo solicito intervención? Ante situaciones en donde se precise asistencia y orientación a adolescentes entre 14 y 21 años que viven o vivieron situaciones de violencia física, emocional o sexual en sus parejas.

## **CONSUMO DE SUSTANCIAS**

4361-6543 // 4300-5709

¿Cuándo solicito intervención? Ante una situación de consumos problemáticos, este programa brinda asistencia a personas y familias.

## **ATENCIÓN PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE CALLE- LÍNEA 108**

4300-9604

¿Cuándo solicito intervención? Cuando necesito asesoramiento sobre subsidios, destinados a cubrir gastos de alojamiento u otro tipo de gasto emergente.

Dirección: Av. Entre Ríos 1492, Mesa de Informes, CABA

Horario: lunes a viernes de 9 a 17h

Web: [www.buenosaires.gob.ar/desarrollosocial/atencion-socialinmediata/atencion-familias-en-situacion-de-calle](http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollosocial/atencion-socialinmediata/atencion-familias-en-situacion-de-calle)

[buenosaires.gob.ar/educación](http://buenosaires.gob.ar/educación)   EducaciónBA



Buenos Aires Ciudad



EN TODO ESTÁS VOS